

Corte IDH escuchó a la comunidad u'wa

Como se tenía previsto para el mes de abril, finalmente la nación u'wa fue escuchada ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en audiencia realizada durante el 157° periodo de sesiones que se llevó a cabo en Chile. Durante el encuentro el pueblo indígena pudo brindar su testimonio sobre las denuncias que hace varios años vienen realizando con relación a múltiples violaciones de sus derechos territoriales, culturales, espirituales y políticos por las acciones y omisiones del Estado colombiano.

Daris María Cristancho, integrante de la comunidad, llevó la palabra de la Nación u'wa exponiendo los impactos que ha sufrido la comunidad por culpa de las actividades extractivas y turísticas. "Cuando destruyen nuestro territorio para nosotros es como morir lentamente; es aceptar que está muy cerca la muerte espiritual y cultural de nuestro pueblo"

La nación u'wa, que tiene presencia en los departamentos de Arauca, Santander, Casanare, Norte de Santander y Boyacá, sostiene unos puntos específicos que incluyen en su denuncia, como son el incumplimiento de procesos de ampliación, saneamiento y titulación del territorio ancestral. La explotación de petróleo y gas sin garantías de consentimiento y la militarización de su territorio, entre otros aspectos ante los que buscan justicia y reparación por años de despojo, violencia e imposición de proyectos extractivos. Es la primera vez que un pueblo indígena acude a una instancia internacional como la Corte IDH, por la defensa de sus derechos.



Se espera que la Corte IDH revise las pruebas aportadas y proceda a dictar una sentencia en el caso. / Foto: Cortesía.

“

Lamentamos mucho que el estado colombiano no haya reconocido su responsabilidad por los hechos de este caso. Hechos que tienen pruebas suficientes y contundentes de las múltiples violaciones de derechos humanos”.

Juliana Bravo Directora del programa Amazonía EarthRights International



Nación u'wa denunció violaciones de sus derechos territoriales, culturales, espirituales y políticos. / Foto: Cortesía.

Estado colombiano no reconoció responsabilidad

De acuerdo con lo que señala la comunidad, el no reconocimiento por parte del estado colombiano es una posición que contradice el discurso pronunciado por el presidente Gustavo Petro, en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, celebrado el pasado 18 de abril, donde reconoció la importancia de la lucha del pueblo u'wa para la conservación ambiental y los riesgos de la extracción petrolera para el futuro de la humanidad.

“Como nación u'wa pero también como pueblos indígenas de Colombia observamos que el estado pretende mantener una imagen de respeto y de diálogo con los pueblos indígenas, pero en la realidad y en los territorios, continúa la violación de nuestros derechos humanos, territoriales, tanto de la nación u'wa, como de todos los pueblos indígenas de Colombia. Hay un gran reto tanto por parte del estado colombiano para atender las demandas, así como de los pueblos indígenas de continuar con los procesos de reivindicación de nuestros derechos ancestrales y milenarios”, expresó Heber Tegría, integrante de la nación u'wa, miembro de la Mesa Permanente de Concertación de la ONIC.

Proceso jurídico

Según Juliana Bravo, directora del Programa Amazonía, EarthRights International, la representación legal de

la nación u'wa cree que la audiencia ante la Corte IDH constituye un hito muy importante en la búsqueda de justicia de los pueblos indígenas de Colombia en este caso de la comunidad u'wa, ya que es muy importante que ellos hubieran sido escuchados por el tribunal internacional y luego de décadas de búsqueda de justicia.

“Lamentamos mucho que el estado colombiano no haya sido capaz de reconocer la responsabilidad internacional por los hechos de este caso, hechos que tienen pruebas suficientes y contundentes de las múltiples violaciones de derechos humanos que han cometido contra la nación u'wa y los cuales los han puesto en condiciones de vulnerabilidad y en situación de riesgo y exterminio físico y cultural. Lamentamos que el estado no reconozca la responsabilidad y que haya perdido la oportunidad de hacerlo”, añadió.

Lo que sigue en el proceso es que la Corte revise las pruebas aportadas por la nación u'wa y procedan a dictar una sentencia en un periodo de al menos dos meses. Así mismo, establecer en qué puntos se da la razón a la comunidad indígena o al estado colombiano teniendo en cuenta que las reparaciones solicitadas por la nación u'wa ante la justicia internacional giran en torno a cuatro componentes: medidas de restitución, medidas de satisfacción, garantías para la no repetición y medidas de compensación.

Inauguran monumento 'Testigo del silencio' en Ocaña

Víctimas reclaman mayor atención

El monumento de un pescado como testigo mudo de las desapariciones forzadas de los labriegos lanzados a las aguas del río sobresale en la plazoleta a las víctimas del conflicto armado del Catatumbo, en el municipio de Ocaña. “Con un sentido homenaje inauguramos el monumento ‘Testigo del Silencio’ en el sector de Brisas del Polaco. Hoy más que nunca trabajamos unidos para construir paz y ratificar nuestro compromiso con los desplazados, indicó el alcalde de Ocaña, Samir Fernando Casadiego Sanjuán.

Resalta la resiliencia de las personas que recorrieron el tortuoso camino del desplazamiento forzado para resarcir las pérdidas de sus seres queridos. “Esa imagen simboliza y recuerda las luchas de la gente en la defensa de los derechos humanos”, recalcó el alcalde. La restauración del monumento y la plazoleta tuvo una inversión superior a los 142 millones de pesos, en la adecuación de un espacio para que las víctimas adelanten actos de conmemoración de esas fechas especiales y la historia no se vuelva a repetir, precisó. El mandatario anunció la construcción de una casa museo para perpetuar la memoria de las víctimas del conflicto armado en esta zona del territorio nacional.

En el acto participaron personas que perdieron a sus familiares por el accionar de los grupos al margen de la ley hace más de 20 años y aún claman justicia para que esos crímenes no sean arrojados con el manto de la impunidad. El presidente de la Asociación de Desplazados de la provincia de Ocaña, Asodepo José Alfredo Galvis Torres, expuso la situación de los hogares residentes en los asentamientos humanos y los compromisos del Estado para mejorar las condiciones de vida.

Recordó el nacimiento de la asociación el 28 de agosto de 2002 luego de sufrir la persecución a sangre fría de los paramilitares y guerrilleros que se disputaban el dominio territorial durante la década de los 90 y principios del presente siglo. Dentro de conmemoración algunas personas se acercaron a recordarle al mandatario local el compromiso del cumplimiento a la acción de tutela correspondiente al derecho a una vivienda digna que vienen luchando desde hace varios años.

Recuerdo perenne en la memoria
La consejera de paz y coordinadora de la Mesa municipal de Víctimas, Maritza Pérez Amaya, manifestó que es un momento especial porque se está dando cumplimiento a una política



Las víctimas de la violencia cuentan con un espacio para recordar a sus seres queridos. / Foto: Cortesía.

pública en pro de los desplazados por la violencia. La inauguración del monumento del silencio es importante para honrar la memoria de las víctimas del conflicto armado para que no haya repetición no solo en Ocaña sino en toda la zona del Catatumbo.

“Estamos recordando a las víctimas que se fueron al viaje sin retorno, nunca morirán en la me-

moria y siempre las llevaremos en los corazones. Connota las luchas por la dignidad de las personas y la búsqueda incansable de los miles de desaparecidos con la esperanza del retorno al núcleo familiar”, recalcó Pérez. Solicitó el cumplimiento de la acción de tutela para la construcción de viviendas dignas a los desplazados por la violencia.